

Expediente: 1869/12
Carátula: ALDERETES ADRIANA ESTELA C/ COLECTIVO LINEA 121 Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 28/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20270175865 - LA NUEVA FOURNIER S.R.L., LINEA 121 - 141-DEMANDADO/A
20235196329 - SEGUROS RIVADAVIA, -DEMANDADO/A
20270175865 - COLECTIVO LINEA 121 LA NUEVA FOURNIER S.R.L., -DEMANDADO/A
90000000000 - FLORES, MARIO-DEMANDADO/A
20248028964 - ALDERETES, ADRIANA ESTELA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 1869/12



H102345384568

JUICIO: ALDERETES ADRIANA ESTELA c/ COLECTIVO LINEA 121 Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 1869/12

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

PROVEÍDO DE ESCRITO: OTROS - POR: QUINTANS, LEANDRO CARLOS - 24/02/2025 10:08

Advierta el letrado presentante que los autos del rubro no se encuentran con acceso reservado.
Con los autos a la vista, a conocimiento del interesado. NAL 1869/12

Actuación firmada en fecha 27/02/2025

Certificado digital:
CN=GARMENDIA Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20172690514

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.